Temas claves:

- Personas mayores
- Impuestos diferidos
- Anualidad diferida
- Anualidad inmediata
- Cargo de venta
- IRAs

CONTENIDO

¿Qué son anualidades variables?

Evaluando las anualidades variables

Intercambiar o reemplazar su anualidad actual

Anualidades de jubilación individual

Cómo protegerse

¿Ya compró una anualidad variable?

Anualidades variables: Más allá de la venta agresiva

Las tácticas de mercadeo utilizadas por algunos vendedores de anualidades variables ameritan el escrutinio – particularmente cuando el grupo de inversionistas conformado por personas mayores constituye el blanco de sus esfuerzos. La propaganda y las charlas promocionales para estos productos pudieran intentar infundirles miedo o confundir a los inversionistas. Una táctica para atemorizar que se emplea con las personas mayores es la de afirmar que una anualidad variable los protegerá de procesos judiciales o de la incautación de sus bienes. Muchas de estas afirmaciones no están fundamentadas en hechos, pero no obstante ayudan a concretar una venta.

Aunque las anualidades variables pueden convenir como inversión bajo las circunstancias propicias, usted como inversionista debe estar al tanto de sus características restrictivas, comprender que impuestos y cargos sustanciales pueden ser aplicables si usted retira su dinero anticipadamente, y protegerse contra tácticas de venta que infunden temor.

FINRA, la Autoridad Reguladora de la Industria Financiera (*Financial Industry Regulatory Authority*), emite la presente Alerta al Inversionista para ayudar a las personas mayores y a otros posibles compradores de anualidades variables a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de cómo invertir para su jubilación. Esta Alerta se enfoca exclusivamente en anualidades variables diferidas y en las cuestiones singulares que presentan para los inversionistas.

¿Qué son anualidades variables?

Aunque las anualidades variables ofrecen características de inversión que se parecen en muchos aspectos a fondos de inversión colectiva, una anualidad variable típica ofrece tres características básicas que no se encuentran corrientemente en los fondos de inversión colectiva:

- ganancias con impuestos diferidos,
- una indemnización por fallecimiento del asegurado, y
- opciones de beneficio de la anualidad que pueden ofrecerle una renta garantizada de por vida.

Generalmente, las anualidades variables tienen dos fases:

- La fase de “acumulación” cuando los aportes del inversionista – primas – son distribuidos entre carteras de inversión – subcuentas – y las ganancias se acumulan.

- La fase de "distribución" cuando usted retira dinero, típicamente en un monto global o a través de diversas opciones de pago de la anualidad.

Si los pagos son aplazados para el futuro, usted tiene una anualidad diferida. Si los pagos se inician inmediatamente, tiene una anualidad con efecto inmediato.

Así como su nombre lo implica, la tasa de rendimiento de una anualidad variable no es estable, sino que varía con las subcuentas de acciones, bonos y del mercado de dinero que usted escoge como opciones de inversión. No hay garantía alguna de que usted gane cualquier rendimiento en su inversión y existe el riesgo de que pierda dinero. Debido a este riesgo, las anualidades variables son valores registrados con la Comisión de Valores y Bolsa de los Estados Unidos - SEC (Securities and Exchange Commission). La SEC y FINRA también regulan la venta de productos de seguro variable.

Evaluando las anualidades variables

La variedad de características ofrecida por los productos de anualidades variables puede confundir. Por lo tanto, puede resultar difícil para los inversionistas comprender lo que les están recomendando comprar – especialmente cuando se encuentran frente a un vendedor agresivo.

Antes de considerar comprar una anualidad variable, asegúrese que comprende plenamente todas sus condiciones. Lea cuidadosamente el prospecto de emisión. A continuación le presentamos siete elementos básicos que debe tomar en consideración antes de invertir:

1.Liquidez y retiros anticipados

Las anualidades variables diferidas son inversiones a largo plazo. El retirarse anticipadamente puede significar sufrir una pérdida. Muchas anualidades variables fijan cargos de rescate por retiros dentro de un período específico, el cual puede alcanzar los seis a ocho años.

Además, cualquier retiro antes que un inversionista alcance los 59 ½ años generalmente está sujeto a una penalidad impositiva del 10 por ciento, además de que cualquier ganancia es gravada con los impuestos fijados para ingresos por operaciones ordinarias.

2.Cargos de venta y por rescate

La mayoría de las anualidades variables tienen un cargo de venta. Al igual que las acciones clase B de los fondos de inversión colectiva, muchas acciones de anualidades variables no cobran una cuota de entrada como cargo de venta, pero sí imponen cargos de venta o cargos por rescate basados en activos. Normalmente estos cargos disminuyen y eventualmente son eliminados entre más tiempo usted mantenga sus acciones. Por ejemplo, un cargo por rescate podría iniciar al 7 por ciento en el primer año y disminuir por el 1 por ciento cada año hasta llegar a cero.

3. Honorarios y gastos

Además de cargos de venta y por rescate, las anualidades variables podrían imponer una variedad de honorarios y gastos cuando usted invierte en ellas, tales como:

- Cargos por riesgo de mortalidad y gastos, los cuales cobra la compañía de seguros para que los siguientes rubros queden cubiertos por el seguro:
  - indemnización garantizada por fallecimiento del asegurado;
  - opciones de beneficio de la anualidad que pueden ofrecer una renta garantizado de por vida; o
  - topes garantizados para cargos administrativos.
- Honorarios Administrativos, por mantenimiento de registros y otros gastos administrativos.
- Gastos subyacentes de fondos, pertinentes a las subcuentas de la inversión.

- Cargos por características especiales, tales como:
  - indemnización aumentada por el fallecimiento del asegurado;
  - beneficios de renta con mínimo garantizado;
  - seguro médico a largo plazo; o
  - protección de principal.

Estos honorarios anuales cargados a anualidades variables pueden alcanzar el 2 por ciento o más del valor de la anualidad. No se olvide que usted pagará por cada beneficio de una anualidad variable. Si no necesita o no desea tener estas características especiales en su anualidad, debe considerar si esta inversión le conviene.

4. Impuestos

Aunque las ganancias en una anualidad variable se acumulan de acuerdo con impuestos diferidos – lo cual es típicamente un punto importante de venta – no ofrecen todas las ventajas impositivas de los 401(k) y de otros planes de jubilación de impuestos diferidos. Los 401(k) y otros planes de jubilación de impuestos diferidos no solo le permiten diferir impuestos sobre la renta y sobre ganancias derivadas de inversiones, pero también permiten que sus aportes al plan rebajen su actual renta gravable. Por eso es que la mayoría de los inversionistas deben considerar productos de anualidad únicamente después que hagan sus aportes máximos a sus 401(k) y a otros planes de jubilación de impuestos diferidos.

Una vez que usted empiece a retirar dinero de su anualidad variable, las ganancias (pero no el capital) serán gravadas a la tasa sobre ingresos por operaciones ordinarias, más bien que a las tasas inferiores para ganancias de capital, las cuales se aplican a inversiones en acciones, bonos, fondos de inversión colectiva o en otros vehículos que no son de impuestos diferidos y en los cuales se mantienen los fondos por más de un año.

Además, al producto de la mayoría de las anualidades variables no se le aplica un alza en la base de costos cuando fallece el asegurado. Otros tipos de inversiones, tales como acciones, bonos y fondos de inversión colectiva, sí aplican un alza en la base imponible al fallecer el asegurado.

5. Créditos de bonificación

En un intento de atraer inversionistas, actualmente muchas anualidades variables ofrecen créditos de bonificación que pueden agregarle un porcentaje específico a la suma invertida en la anualidad variable; este porcentaje generalmente fluctúa entre el 1 por ciento y el 5 por ciento por cada prima que usted paga. No obstante, los créditos de bonificación no son generalmente gratis. Para financiarlos, las compañías de seguros típicamente imponen altos cargos de mortalidad y gastos, y largos períodos de cargos de rescate.

Intercambiar o reemplazar su anualidad actual

Un intercambio de una anualidad existente por una nueva anualidad podría ser la única forma en que un vendedor pudiera aumentar sus negocios. Sin embargo, la nueva anualidad variable podría tener un menor valor contractual y una menor indemnización por fallecimiento del asegurado. Debe intercambiar su anualidad únicamente cuando sea más provechoso para usted y no cuando sea más provechoso solo para la persona que intenta venderle una anualidad nueva. Para obtener mayor información acerca de los intercambios, por favor lea nuestra Alerta al Inversionista: *¿Debe intercambiar su anualidad variable? (Investor Alert: Should You Exchange Your Variable Annuity?)*

6. Garantías

Las compañías de seguros que emiten anualidades variables ofrecen una variedad de garantías específicas. Por ejemplo, podrían garantizar una indemnización por fallecimiento del asegurado o una opción de pago de una anualidad que puede suministrar una renta de por vida. Estas garantías solo tienen la solidez que tengan las compañías de seguros que las ofrecen. Aunque no sucede muy a menudo que las compañías de seguros que respaldan estas garantías no puedan hacerle frente a sus compromisos, sí hay casos donde esto ocurre. Hay

varias agencias calificadoras de solvencia crediticia que pueden evaluar la solidez financiera de una compañía. Información acerca de estas agencias aparece en el sitio Web de la SEC – Comisión de Valores y Bolsa de los Estados Unidos *(Securities and Exchange Commission), www.sec.gov.*

7. Anualidades variables incorporadas en planes de jubilación individual (IRA - Individual Retirement Account)

Invertir en una anualidad variable incorporada en una cuenta de impuestos diferidos, tal como una cuenta de Plan de Jubilación Individual (IRA), puede no ser una buena idea. En vista de que los IRA de por sí gozan de privilegios fiscales, una anualidad variable de este tipo no le ofrecerá ningunos ahorros impositivos adicionales. Lo que sí hará es aumentar los gastos del IRA, al mismo tiempo generando honorarios y comisiones para el corredor o vendedor.

También, si la anualidad se encuentra incorporada en un IRA tradicional (y no en un IRA Roth), el gobierno le exige que empiece a retirar rentas a más tardar el 1º de abril posterior a que haya cumplido los 70 ½ años, a pesar de cualesquiera cargos de rescate que la anualidad pudiera imponer.

Anualidades de jubilación individual

Algunos proveedores de anualidades venden lo que se designa como una Anualidad de Jubilación Individual – IRA (*Individual Retirement Annuity - IRA*). Usted debe estar al tanto de que este "IRA" no es una cuenta de Plan de Jubilación Individual (*Individual Retirement Account – IRA*). El Servicio de Rentas Internas (*Internal Revenue Service – IRS*) fija restricciones específicas pertinentes a Anualidades de Jubilación Individual, con las cuales no cumplen todos los productos de anualidades. Para informarse más ampliamente, por favor lea la Publicación 590 del Servicio de Rentas Internas (*IRS Publication 590*).

Cómo protegerse

Los corredores que recomiendan anualidades variables están obligados a explicarle ciertos aspectos importantes, entre ellos:

- **cuestiones de liquidez,** tales como cargos de rescate potenciales y penalidades impositivas del 10 por ciento;
- **honorarios,** incluyendo cargos de mortalidad y gastos, cargos administrativos y cargos de asesoría de inversiones; y
- **riesgo de mercado.**

Los corredores también tienen que recaudar información importante de usted acerca de su edad, estado civil, ocupación, situación financiera e impositiva, los objetivos de su inversión y su tolerancia de riesgo para evaluar si una anualidad variable le conviene.

Antes de comprar una anualidad variable, debe específicamente –

Hacerle las siguientes preguntas a la persona que le está recomendando que compre una anualidad variable:

- ¿Durante cuánto tiempo quedará inmovilizado mi dinero?
- ¿Le será pagada una comisión o recibirá algún tipo de compensación por vender la anualidad variable? ¿De cuánto será?
- ¿Cuáles son los riesgos de que el valor de mi inversión pudiera disminuir?
- ¿Cuáles son todos los honorarios y gastos?

Averigüe cuidadosamente los antecedentes de su corredor

Consulte la Verificación de Corredores FINRA (*FINRA BrokerCheck*) para averiguar si su corredor está autorizado y si tiene un historial de quejas.

Y recuerde de preguntarse a sí mismo:

- ¿Estoy ya aportando el monto máximo a mi plan 401(k) y a otros planes de jubilación de impuestos diferidos?
- ¿Tengo un objetivo de inversión a largo plazo? ¿Necesitaré el dinero antes que finalice el período de rescate (usualmente de una duración mínima de entre siete (7) y diez (10) años)? ¿Necesitaré el dinero antes que cumpla los 59 1/2 años?
- ¿Comprendo bien cómo funciona la anualidad variable? ¿Los beneficios que ofrece? ¿Y los gastos/cargos que tengo que pagar?
- ¿He leído y entendido el prospecto de emisión?
- ¿Me están ofreciendo características especiales tal como un seguro de cuidado a largo plazo que yo no necesito?
- Si he decidido comprar una anualidad variable, ¿he estudiado las ofertas del mercado? ¿He comparado las características de diversas anualidades variables, tales como cargos de venta y otros honorarios y gastos?
- ¿Comprendo cómo los pagos de una anualidad podrían afectar mi situación impositiva?
- Si estoy considerando la compra de una anualidad variable dentro de un Plan de Jubilación Individual (IRA – Individual Retirement Account), ¿entiendo que los IRA ya proporcionan ahorros con impuestos diferidos?
- ¿Me están presionando para que haga una compra rápida?

¿Ya compró una anualidad variable?

Si ya compró una anualidad variable y ahora tiene dudas, es posible que la póliza incorpore un período de "revisión gratis" que le permita rescindir el contrato dentro de un plazo específico.

Si piensa que le ha sido vendida una anualidad variable ilegalmente o de forma injustificada, puede presentar una reclamación en línea al Centro FINRA de Reclamaciones del Inversionista (FINRA Investor Complaint Center), *www.finra.org/complaint*.

Materiales de referencia adicionales

- Entendiendo los términos profesionales (*Understanding Professional Designations*)
- Alerta al Inversionista: ¿Debe intercambiar su anualidad variable? (*Investor Alert: Should You Exchange Your Variable Annuity?*)
- Alerta al Inversionista: ¿Debe intercambiar su póliza de seguro de vida variable? (*Investor Alert: Should You Exchange Your Variable Life Insurance Policy?*)
- Alerta al Inversionista: Anualidades indexadas al valor de mercado – Una elección compleja (*Investor Alert: Equity Indexed Annuities – A Complex Choice*)
- SEC – Comisión de Valores y Bolsa de los Estados Unidos: Anualidades variables: Lo que usted debe saber (SEC – Securities and Exchange Commission: Variable Annuities: What You Should Know)

Para recibir las más recientes Alertas al Inversionista (Investor Alerts) y otra información de importancia para el inversionista, anótese para Noticias de Inversión (Investor News) en *www.finra.org/investor*.

Recursos

FINRA Información para inversionistas—Infórmese sobre distintas inversiones y como ahorrar en planes 401(k), lea alertas, use calculadoras y más para ayudarlo a invertir inteligentemente y con seguridad.

Visite: *www.finra.org/investor*
Teléfono: (202) 728-6964

FINRA Información del mercado—Valores, opciones, fondos mutuos, bonos y más.

Visite: *www.finra.org/marketdata*

FINRA BrokerCheck—Verifique las credenciales de un corredor o agencia de corredores.

Visite: *www.finra.org/brokercheck*
Llame gratis: (800) 289-9999

FINRA Centro de quejas del inversionista—Si le han tratado injustamente.

FINRA Investor Complaint Center
9509 Key West Avenue
Rockville, MD 20850-3329

Visite: *www.finra.org/complaint*
Fax: (866) 397-3290

FINRA Resolución de disputas—Si desea recobrar daños.

FINRA Dispute Resolution
One Liberty Plaza
165 Broadway, 27th Floor
New York, NY 10006

Visite: *www.finra.org/ArbitrationMediation*
Teléfono: (212) 858-4400
Fax: (212) 858-4429

Quiénes somos

FINRA, la Autoridad Reguladora de la Industria Financiera, es una organización reguladora independiente autorizada por el gobierno federal para asegurar la protección de 90 millones de inversionistas americanos. Nuestras actividades regulatorias independientes juegan un papel crítico en el sistema financiero del país—sin costo alguno al contribuyente. Licenciamos a los corredores de bolsa y las casas de corretaje, promulgamos y hacemos cumplir reglas que gobiernan sus actividades, inspeccionamos las empresas, fomentamos la transparencia del mercado bursátil y educamos a los inversionistas. Para más información, visite ***www.finra.org***.

1735 K Street, NW
Washington, DC 20006-1506
www.finra.org

© 2011 FINRA. Todos los derechos reservados.
11_0117.13—11/11